



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 1683-023-2024
DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

VISTO:

El acta de Inspección Municipal n° 1798 de fecha 25/03/2024, en la que se constata que el Sr. RENAUDO, Robert Gerardo, DNI n° 13.605.229, con domicilio en calle San José 756, de esta Localidad, es Propietario de un vehículo marca Renault Kangoo II Express Emotion 5A 1.6 SCE (Furgón), Modelo 2019, Dominio AD958BQ.-

Y CONSIDERANDO:

Que, el Sr. RENAUDO, Robert Gerardo, DNI n° 13.605.229, desarrolla la actividad comercial en el Registro de Comercio, Industria y Servicios, como contribuyente en el rubro: Código N° 62900-99 Otros Servicios Minoristas N.C.P. (Comisionista) y N° 71100-50 Servicio de Transporte Automotor de Pasajeros (Remiss), inscripto en el Registro Municipal con el n° 074, desde el día 03 de Abril de 2012.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

RESUELVE:

Artículo 1° HABILITAR por Un (01) año, a partir de la fecha de esta Resolución, el vehículo marca Renault Kangoo II Express Emotion SA 1.6 SCE (Furgón), Modelo 2019, Dominio AD958BQ, propiedad del Sr. RENAUDO, Robert Gerardo, DNI n° 13.605.229, con domicilio en calle San José 756, de esta localidad, desarrollando la actividad comercial del rubro: Código N° 62900-99 Otros Servicios Minoristas N.C.P. (Comisionista) y N° 71100-50 Servicio de Transporte Automotor de Pasajeros (Remiss), según Registro de Inscripción Municipal n° 074, a partir del día 03 de Abril de 2012; Otorgándole Oblea n° 012.-

Artículo 2° Remitir copia de la presente al solicitante de lo dispuesto en el artículo anterior para su conocimiento.-

Artículo 3°: COMUNÍQUESE, Dése al Registro Municipal y ARCHÍVESE.

MATTALDI – Cba., 03 de Abril de 2024.-